

Bogotá D.C, 16 de marzo de 2022

CERTIFICACION

El suscrito ANDRES FELIPE FALLA CABRERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 7.704.856 de Neiva, Huila; actuando en calidad de representante legal de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LOS PARQUES Y LA RECREACION EN BOGOTÁ – CORPARQUES**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con NIT 830.008.059-1, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario certifico que:

- a) Previa verificación de los antecedentes judiciales se estableció que ninguno de los miembros de la junta directiva, fundadores, representante legales o miembros de órganos de dirección de la Corporación ha sido declarado responsable penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico y social o contra el patrimonio económico, ni de manera directa ni mediante la utilización de la entidad para la comisión de delitos.

- b) Previa verificación de los antecedentes disciplinarias se estableció que ninguno de los miembros de la junta directiva, directiva, fundadores, representante legales o miembros de órganos de dirección de la Corporación han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, ni de la manera directa ni mediante la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Atentamente;



ANDRES FELIPE FALLA CABRERA
Representante Legal
C.C 7.704.856 de Neiva, Huila.